NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIODICO
En 1888.

SORIA.=SABADO 16 DE OCTUBRE DE 1909.
Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

EL NÚMERO DE HOY ES
El 2.299.

Para los Ayuntamientos.

IMPRESOS para las próximas elecciones de Diputados provinciales. Se venden por lotes completos, confeccionados por la acreditada Casa Editorial de «El Secretariado» á cuatro pesetas cada lote en la Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42, Soria, á quien se pueden hacer directamente los pedidos.

—

También se vende á *una peseta* ejemplar de la novísima Ley de Elecciones para Diputados á Córtes y Concejales y para Senadores del reino, seguidas del real decreto de adaptación y de las disposiciones complementarias y aclaratorias.

Esterero valenciano.=Ha llegado á esta capital el muy acreditado de Valencia, con buen surtido de alfombras de todas clases, realce, cordoncillo é infinidad de alfombras de color.

Se coloca toda clase de alfombras y esteras á precios económicos. Los avisos y encargos, se reciben en la Posada de Santos Liso, Plaza de Herradores, SORIA. 3—4

SE VENDE una casa en la calle de Numancia, número 59, en esta capital.

En el 57 de la misma darán razón. 7

Reglamento

Para el servicio de los carruajes destinados á la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas para su mejor observancia.

Se vende en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta ejemplar.

Academia Politécnica preparatoria para Arquitectos, Ingenieros de caminos, minas, montes, agrónomos é industriales.—Profesorado de estos cuerpos. Internado con un preceptor eclesiástico, al frente.—Director, Luis Velasco, Ingeniero de caminos, Fuencarral 4, Madrid. 9—9

PERSONA de buena conducta y excelente Hoja de servicios en el Ejército y Guardia civil, desea colocación honrosa.

Para referencias, en la Imprenta de este periódico, en Soria.

POR no poderlo atender su dueño, se arrienda ó traspasa el acreditado Café y billar que en la calle de Numancia, 29 y 31 tiene habierto al público, Elías de Marco, al que pueden dirigirse para tratar. —5—

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas.—Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

COSAS BARATAS.= Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

—Las eminencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de **Vichy Etat**, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pídanse: **Vichy-Hopital** (estómago), **Vichy-Celestins** (vías urinarias), **Vichy-Grande Grille** (hígado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales bajo la inspección de un delegado del Estado. No fiarse de intrusiones, propaladas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exíjase **Vichy-Etat.** 30—5 6

LA IMPORTANCIA DEL TRIGO.

(Continuación)

II

Consumo anual de trigo por habitante

I En los países importadores: Gran Bretaña é Irlanda, 2,03 hectólitros; Alemania 1,16; Bélgica, 2,62; Francia, 2,83; Holanda, 1,42; España, 1,93; Italia, 1,60; Portugal, 0,83; Suiza, 2,07; Austria Hungría, 1,31; Suecia, 0,73; y Grecia, 1,20 hectólitros.

II En los países exportadores: Estados Unidos, 1,71 hectólitros; Canadá, 2,000. Rusia 0,94; Países balkánicos 1,46; India, 0,25; Australia, 2,00 y Argentina, 1,45.

Según estos datos, España ocupa el séptimo lugar con arr glo al consumo de trigo por habitante. En los países en donde se consume pan de centeno, como en Rusia, Suecia y Alemania, ó preparados del maíz, como en los Estados Unidos y algunas regiones de España (Asturias, Galicia, etc.,) el índice del consumo de trigo por habitante disminuye proporcionalmente.

Siendo, según se ve, el trigo la base de la alimentación del mundo civilizado, y aumentando su consumo cada año, cabe el temor de si llegará un día en que la producción de este cereal sea insuficiente. Desde los tiempos de Malthus se han hecho predicaciones de esta clase. Hace menos de una década, Sir Wilian Croookes, desde la presidencia de la Asociación Británica para el progreso de las Ciencias, predijo que en 1901 la producción del trigo presentaría ya un *déficit* serio, á consecuencia del aumento incesante de población.

Ciertamente el consumo del trigo crece de una manera continua; pero en estas predicaciones no se han tenido en cuenta las leyes que regulan la producción de materias alimenticias y su relación con el aumento de población.

Cuando en un momento dado hay malas cosechas, ó por cualquier otro motivo escasez de trigo, lo que ocurre sencillamente es que su precio se eleva enseguida, viene el aumento de producción, destinándose en unos puntos más tierras al cultivo, ó forzando la producción en otros.

En el mercado universal es imposible la súbita y marcadísima escasez de trigo.

Un decrecimiento gradual en la cantidad disponible para el consumo es también imposible, porque la población y sus necesidades se limitan á sí mismas antes de que lleguen circunstancias críticas y agudas.

Además en muchas comarcas existen todavía millones de hectáreas de tierras magníficas, en las que las industrias humanas no han aplicado todavía su actividad para producción del trigo, y finalmente la ciencia ha inventado ya el modo de utilizar el nitrógeno atmosférico para la alimentación de los vegetales y éste suministra un manantial inagotable para la producción de cereales y leguminosas, y principalmente de trigo. Podrá hoy día ser caro el procedimiento, pero es indudable que se abaratará, y sobre todo, se sabe que existe este recurso.

Así, pues, por luengos años irá aumentando la producción y el consumo del trigo y continuará siendo este cereal la planta más importante de las que el hombre cultiva; será base de la alimentación del mundo civilizado, y motivo de grandes operaciones especulativas en el mundo universal.

V. V.

El verdadero microbio de la tisis

Lo supérfluo nos ahoga, como á Robespierre la sangre de Dantón. Existen tales atractivos y tantas tentaciones para comprar lo que deslumbra, aun cuando no sirva para nada, que se necesita gran fuerza de voluntad para resistir.

Existe un viejo refrán que dice: «Si quieres verte pobre, compra lo que no necesitas». Y es tan verdadero, que los ricos se hacen pobres y, como es lógico, los pobres se hacen ricos, aquéllos comprando fruslerías y éstos vendiéndolas.

La moda por lo que respecta al vestir explota admirablemente esa versatilidad de las gentes. Muchas prendas de indumentaria durarían mucho tiempo, pero los sastres, las modistas, los sombrereros, los confeccionadores de ropa blanca se morirían de hambre, y por eso varían continuamente las modas.

—

Todavía, alambicando mucho, se podría considerar como necesario el vestir á la derniere, *pero ¿y la inmensidad de baratijas que relucen en los escaparates y se adquieren sin necesidad? Las tres cuartas partes de los objetos de fantasía que se exhiben en los bazares son supérfluos; y por lo mismo se compran.*

Eso es lo que arruina á los ricos y lo que impide prosperar á los pobres. Los que tienen grandes fortunas se pueden permitir el lujo de proteger la industria; pero ¿y los pobretes de la clase media, que no tienen para comer y se gastan lo que nadie sabe en fruslerías?

En la calle, en el café, en el tranvía, todos parecemos potentados, y, sin embargo, habrá muchos que no se desayunan. porque no pueden, otros que comen mal, cuando comen, y no pocos que no cenan.

—

Se predica mucho el orden y la economía, pero sin exito. En las poblaciones pequeñas que no hay alicientes para gastar todavía se puede tener vida y método entre los ingresos y los gastos; pero en las grandes poblaciones, con tanto chirimbolito inútil como hace falta para adornar las viviendas, resulta imposible de todo punto.

A muchas familias bien relacionadas, las parte por el eje, la hermosa costumbre de los regalos. Si viajan tienen que gastarse un dineral á la ida ó á la vuelta para obsequiar á parientes, deudos ó amigos; si festejan los santos ó fiestas onomásticas, hay que regalar; si se conocen artistas, es preciso regalarles algo en su beneficio; y si los parientes y amigos se casan, es menester enviarles un presente.

—

¿Y cuando llegan las navidades? Al médico, al maestro, al portero, al sereno, al cartero hay que darles algo; al que os protege ó distingue; al niño llorón, á la sobrinita que os bordó un pañuelo... ¡el acabóse!

Bocado comido, no gana amigo. Ese adagio de convencionalismo social enseña una verdad como un templo. Cuando llegan esos casos de rascarse el bolsillo, como en realidad sólo se hacen por cumplir, se procura comprar objetos de mucha apariencia y poco coste; y siempre resulta á la inversa, porque se adquieren chucherías preciosas, que valen poco y cuestan mucho.

Esa es la especialidad de esos bazares, convertir en plata el aluminio, y el latón en oro, el cristal en brillantes, la calamina en bronce y la hojalata en platino.

—

En cosas supérfluas se gasta más que en las necesarias; y todo se paga; más que en dinero con privaciones y sacrificios, que van poco á poco aniquilando á los individuos y á las familias; á los pueblos y á las naciones.

La tisis, que diezma á las generaciones presentes, no tiene origen. Hay que reirse del bacilo virgula, que dicen es el que produce tan terrible enfermedad: cuando realmente la causa que la determina es... el afán de comprar lo supérfluo, que impone la precisión de prescindir de lo necesario.

Pero... ¡váyales usted con filosofías á los elegantones, á los distinguidos, á los pitimines del día! Sería perder lastimosamente el tiempo.

Abel Imart.

CLINICA OFTALMOLÓGICA
de la provincia de Soria.

Como ya noticiábamos hace días, el Doctor médico y conocido Oculista don Adolfo Alvarez, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar del folleto que acaba de publicar respecto á sus curaciones de enfermos de la vista en esta capital y provincia.

Su trabajo es muy interesante además de util y conveniente para todos en general.

El señor Alvarez lleva viniendo á Soria, desde su Clínica de Valladolid y Palencia, muchos años, y en 1902 ya publicó otro folleto referente á las observaciones que hizo en la friolera de mil y pico de enfermos presentados á su consulta, en los meses de Mayo y Octubre en que cada año visita nuestra capital.

—

En el folleto de hoy se ocupa de la segunda serie, que comprende las observaciones que en otros tantos ó más enfermos de la vista ha hecho, y el objeto principal —como él declara en su escrito,—dice que es el de ayudar á los compañeros profesionales que ejercen en esta provincia, facilitando así el camino del diagnóstico y tratamiento de las afecciones oculares más comunes en ella, por medio de un resumen de los resultados obtenidos, expresando los medios terapéuticos empleados.

Su folleto está lleno de notas estadísticas que por su extensión no publicamos; pero haciendo justicia á su laboriosidad como á su ciencia, le honra al señor Alvarez tan interesante trabajo en el que noble y espontáneamente confiesa que «al Oculista le está vedado aseptizar violentamente el campo operatorio».

—

Para cuantas personas se interesen en la importancia de lo que significa la «Clínica oftamológica de la provincia de Soria», el Doctor señor Alvarez, seguramente que tendrá un ejemplar de su folleto á su disposición; nosotros desde aquí le damos plácemes merecidos por su publicación.

Notas Utiles

DICCIONARIO ABREVIADO
DE
DERECHO COMERCIAL

(Continuación)

Disolución de las Compañías mercantiles.—Las Sociedades ó Compañías mercantiles, de cualquier clase que sean, se disolverán totalmente por las causas que siguen: 1.ª El cumplimiento del término prefijado en el contrato de Sociedad ó conclusión de la empresa que constituya su objeto. 2.ª La pérdida entera del capital. 3.ª La quiebra de la Compañía.

Las Compañías colectivas y en comandita se disolverán, además, totalmente por las siguientes causas: 1.ª La muerte de uno de los socios colectivos, si no contiene la escritura social pacto expreso de continuar en la Sociedad los herederos del socio difunto ó de subsistir ésta entre los socios sobrevivientes. 2.ª La demencia ú otra causa que produzca la inhabilitación de un socio gestor para administrar sus bienes.—La quiebra de cualquiera de los socios colectivos.

Las Compañías mercantiles no se entenderán prorrogadas por la voluntad tácita ó presunta de los socios, después que se hubiere cumplido el término por el cual fueron constituídas; y si los socios quieren continuar en Compañía, celebrarán un nuevo contrato, sujeto á todas las formalidades prescritas para su establecimiento.

En las Compañías colectivas ó comanditarias por tiempo indefinido, si alguno de los socios exigiere su disolución, los demás no podrán oponerse sino por causa de mala fe en el que lo propongа.

Se entenderá que un socio obra de mala fe cuando, con ocasión de la disolución de la Sociedad, pretenda obtener un lucro particular que no hubiera obtenido subsistiendo la Compañía.

El socio que por su voluntad se separase de la Compañía ó promoviere su disolución, no podrá impedir que se concluyan del modo más conveniente á los intereses comunes las negociaciones pendientes; y mientras no se terminen, no se procederá á la división de los bienes y efectos de la Compañía.

La disolución de la Compañía de comercio que proceda de cualquiera otra causa que no sea la terminación del plazo por el cual se constituyó, no surtirá efecto en perjuicio de tercero hasta que se anote en el Registro mercantil.

E

Enajenaciones fraudulentas.—Se reputarán fraudulentas y serán ineficaces respecto á los acreedores del quebrado:

Las transmisiones de bienes inmuebles hechas á título gratuito, y las constituciones dotales hechas de bienes privativos del quebrado á sus hijas en los treinta días precedentes á la declaración de la quiebra; las concesiones y traspasos de bienes inmuebles en pago de deudas no vencidas al tiempo de declararse la quiebra; donaciones entre vivos que no tengan conocidamente el carácter de remuneratorias, otorgadas después del balance anterior á la quiebra, si de éste resultare un pasivo superior al activo del quebrado; y los demás actos comprendidos en el art. 881 del Código de Comercio, en las condiciones prescriptas en él.

Endoso es un medio de transmitir ó ceder la propiedad de las letras de cambio y otros documentos tranferibles en forma.

La persona que cede ó transfiere la propiedad en virtud del endoso se llama endosante, y la que adquiere el derecho transmitido es llamada *endosatario.*

(Continuará)

La campaña de Melilla.

Cartas de soldados sorianos.

Bayubas de Abajo 14 Octubre 1909.

Mi querido amigo Rioja: Dado su amor á la provincia, ni por un momento he dudado poner en sus manos la adjunta carta de un hijo de este pueblo, del cual nada nos ha dicho la prensa grande, no obstante ser el verdadero descubridor de tan preciados restos como los que yacían insepultos en el tristemente famoso Barranco del Lobo. *A cualquiera. por encontrarse un reloj ó una pulsera, le dan el hallazgo; pues ya verá usted como á este hijo querido de la provincia no le dan ni aun las gracias. Por de pronto, y contando con la aquiescencia de la familia del afortunado soldado, satisfago un deber de conciencia haciendo público para la provincia lo que con tanta modestia hace saber á su familia. Ahora, si la provincia de Soria lo sabe, debe clamar hasta conseguir que á este humilde soldado se le dé el* hallazgo; *si no lo hacemos así, rija el sempiterno adagio de «nunca la gente de Soria, hizo gran bulto en la historia.».*

Agradece la publicación y b. s. m. su afectísimo capellán,

BERNABÉ MERINO.

* * *

Melilla á 29 de Septiembre de 1909.

Queridos padres, tíos y primos: Me alegraré sigan ustedes bien, yo continúo sin novedad gracias á Dios.

Esta es para manifestarles (como ya creo estarán enterados), que desde el día 20 hasta hoy han sido unos días de mucha gloria y honra para España y mucho más para el Ejército de operaciones. El día 20 se ganó el zoco de Hach, costan lo muy pocas bajas, y el día 21 recorrieron bastantes kilómetros.

El día 22 fué un día de batalla terrible pero hubo muy pocas bajas en nuestras tropas. El día 27 se tomó el monte Nador que tanto miedo se le tenía y en el mismo día se llegó á Zeluán que dista ocho leguas de Melilla. Es un pueblo de muchos habitantes y está todo amurallado, y de Nador á Zeluán hay una tierra riquísima.

Hoy 29; es el día que quedará para siempre grabado en la Historia, por la gloria y honor de España. Al amanecer este día, sobre las cinco de la mañana, estando mi compañía en la primera caseta de destacamento, se empezaron á mover las tropas con el fin de tomar el Gurugú, pero se tenía miedo, por las bajas que á nuestro Ejército costó el día 27 de Julio. El General Marina dijo que había que subir á la fuerza; y en efecto, á las cinco de la mañana empezaron á moverse las tropas y á las diez de la mañana ya se vió en la misma cumbre del Gurugú la bandera española, y en cuanto la vieron desde Melilla, empezaron á tocar las campanas, y en los campamentos, desde las diez á las doce, no se cesó de dar vivas á España y al Ejército; en todos los sitios se puso la bandera Por duro que tuviéramos el corazón, á todos se nos saltaban las lágrimas de alegría al ver que el terrible Gurugú, que decían los moros que no lo pisaría ningún cristiano, por fin se tomó á las diez sin necesidad de un solo tiro. ¡Qué día tan alegre para España!

—

Voy á referirles otro caso aunque muy distinto y más triste que el anterior.

Encontrándonos cuarenta soldados de mi compañía, un oficial y un sargento de destacamento en la primera caseta desde el 22 al 30 del actual, llegó el día 27, en el cual hacía dos meses que la brigada de Madrid tuvo por aquellos sitios tantas bajas por intentar subir al Gurugú.

Vimos unas huertas muy bien cultivadas

QUINTO ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

María de la Soledad Ibañes García

Que falleció en Soria el día 21 de Octubre de 1904.

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.

—D. E. P.—

Sus padres don Rodolfo y doña María del Cármen; sus hermanos, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y relacionado se sirvan encomendar su alma á Dios, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

Soria 16 de Octubre de 1909.

Las misas que se celebren en la iglesia de Ntra. Sra. La Mayor el miércoles 20 cada media hora; la que en la misma se celebre el 21 á las diez y media y en el Cármen á las ocho y la que se celebre á las ocho en la capilla de los P. P. Eudistas el día 22, serán aplicadas con el mismo piadoso fin.

y varios compañeros y yo pedimos permiso al oficial para subir, porque desde dicho sitio hacía varios días que los moros no tiraban un solo tiro, y nos lo concedió.

Encontramos varias cosas que los moros habían dejado; había bastante fruta y nos pusimos buenos de higos y demás.

No vimos moros, ni nos tiraron de ningún sitio del Gurugú.

Después de haber cogido la fruta que quisimos para nosotros y los compañeros, yo, en vista de que nos tiraba el enemigo y deseoso de saber lo que por allí había, subí más arriba, y ya llevaba un trozo apartado de mis compañeros, cuando me vino un olor insoportable.

¡Qué horror! Me veo tres soldados muertos; seguí, y me ví rodeado de cadáveres. Allí me verían ustedes. Cuanto más me quería retirar, más encontraba; conté hasta ciento. Bajé más abajo y encontré un capitán muerto; pues este señor creíamos que lo tenían prisionero los moros, y resultó que en el combate de dicho día murió con todos los demás.

Yo, con el corazón palpitante y lleno de terror al verme solo entre aquel cuadro desconsolador, saqué las tijeras del bolsillo y quité las estrellas de las mangas del capitán, que estaban medio podridas; se las presenté al oficial, (bajé las estrellas con el fin de que no creyesen fuera mentira lo que había visto) lo cual cuando me vió que bajaba las estrellas, y yo asustado, me dijo: ¿Qué sucede?

Todos me rodeaban por ver lo que decía de cuanto había visto.

Llevaron las estrellas al Teniente Coronel y le expliqué todo lo sucedido, y al momento, llamó al ayudante y oficiales para ir á ver el lugar en que yo estuve Fuimos al sitio en que tantas víctimas había; llegamos y al ver aquel cuadro tan triste, todos los oficiales y soldados echamos á llorar (yo iba delante).

Un oficial de Sanidad iba contándolos, y llegó hasta doscientos cadáveres, que hacía dos meses que allí habían dejado su sangre por la defensa de su nación; muchos de ellos estaban quemados, pisoteados y deshechos sus cuerpos á pedradas. Ayer y hoy los están recogiendo.

Si no hubiese sido por los combates del 23 y 27 de Julio, hubiera sido una campaña muy honrosa para España; pero esos días fueron de mucho luto; no se sabían las pérdidas que había hasta ayer.

Cuando vaya, ya les contaré toda mi historia, que es grande: creo iremos pronto; la tristeza se convierte en alegría.

Tenemos deseos de abrazar á nuestros padres y nuestras familias y estrechar la mano á nuestros amigos y paisanos, y ustedes reciban el cariño de su querido hijo y sobrino que desea verlos,

BENITO BAÑUELOS.

En la Audiencia.

Juicios por Jurados.

Pasado mañana lunes, á las nueve de la mañana, comenzarán en nuestra Audiencia provincial las tareas de los Juicios por Jurados, siendo ocho los que se han de celebrar durante los días 18, 20, 21, 23, 25, 26, 28 y 29 del corriente mes de Octubre.

La exactitud en las horas señaladas y la continuidad en los debates quedó bien probada por la Presidencia del señor don Abelardo Marroquín, desde el momento en que comenzó á ejercer su elevado puesto, desde el que tantos prestigios se ha conquistado entre los sorianos, que ya le conocíamos también como Teniente Fiscal que fué en época más remota.

Habrán, pues, de acudir todos los funcionarios de la Audiencia, fijamente á las horas marcadas, y asímismo no han de tener que faltar los abogados y procuradores, como los Jurados; y á su vez la Prensa y el público si quieren presenciar los debates.

—Plausible es tanta y tan conveniente exactitud.

***

Juicios del partido de Soria:

Para el referido lunes, 18 del actual, está señalado un juicio por homicidio, que sucedió en el pueblo de Villaverde, el mes de Enero último, figurando como procesado Félix García Mateo.

Acusará el señor Fiscal.

El abogado defensor será don Luis Posada y procurador don Ecequiel Heras.

Hay citados veintitrés testigos y tres peritos.

—

Para el día 20, hay señalado otro juicio, por expendición de moneda falsa, llevada á cabo en Soria durante la celebración de la Feria de Septiembre de 1908.

Figura como procesado Pedro Marín Romera, vecino de Ainzón (Zaragoza).

Acusará el señor Fiscal.

Es abogado defensor don Manuel H. Ayuso y procurador don Rafael Sainz de Robles.

Hay citados ocho testigos y dos peritos.

—

Para el día 21, hay señalado otro juicio por robo, sucedido en el pueblo de Arancón el día 17 de de Septiembre de 1908, figurando como procesados Luis Rebollar Pastor y otro individuo.

Acusará el señor Fiscal.

Son abogados defensores don Sotero Llorente Lapuerta y don Maximino de Miguel, y procuradores don Juan Marco y don Ecequiel Heras.

Hay citados treinta y tres testigos.

—

Para el día 23, otro, por corrupción de menores, en esta capital, el día 9 de Febrero último, figurando como procesada Petra Herrero Soria (La Mallona).

Acusará el señor Fiscal.

Es abogado defensor don Luis Posada y procurador don Rafael Sainz de Robles.

Hay citados, seis testigos.

—

Juicios del partido de Almazán:

Día 25.—Un juicio por aborto frustrado ocurrido en el mes de Agosto de 1907, figurando como procesadas Dominga Sebastián y otra, ambas de Almazán.

Acusará el señor Fiscal.

Son abogados defensores don Sotero Lorente Lapuerta y don Eduardo Martínez de Azagra, y procuradores don Ecequiel Heras y don Laureano Hercilla.

Hay citados cuatro testigos y cuatro peritos.

—

Día 26.—Otro juicio por incendio de mieses, ocurrido en el pueblo de Lumías el mes de Febrero último, figurando como procesado Serapio Espeja Varas.

Acusará el señor Fiscal.

Es abogado defensor don Julio Soria y procurador don Rafael Sainz de Robles.

Hay citados, cinco testigos.

—

Juicios del partido del Burgo:

Día 28.—Otro juicio por homicidio en el pueblo de Ines, el día 15 de Febrero último, matando á su novia Pedro Crespo y Crespo, quien atentó después contra su vida.

Acusará el señor Fiscal.

Es abogado defensor don Luis Posada y procurador don Ecequiel Heras.

Hay citados, seis testigos y cuatro peritos.

—

Día 29.—Ultimo juicio señalado en el mes actual.

La causa es por malversación de bienes embargados en el pueblo de Ines, figurando como procesado Justo Serna González.

Acusará el señor Fiscal.

Es abogado defensor don Luis Posada y procurador don Ecequiel Heras.

Hay citados tres testigos.

DIPUTACION PROVINCIAL

Continuación de los acuerdos adoptados por dicho Cuerpo, en la segunda reunión ordinaria del corriente año.

Acordó fijar en 2 500 pesetas el sueldo anual del Jefe de la Sección de Cuentas, don Mariano Ballestero.

—Dispuso que el Arquitecto provincial se dedique, con preferencia á otros trabajos, á la redacción de cuantos proyectos se le encarguen para la construcción de Escuelas públicas, atendiendo al interés que inspira cuanto se refiere al fomento y desarrollo de la enseñanza.

—En el capítulo 3.° aprobó el aumento de 10.000 pesetas para construcción de caminos vecinales en la provincia.

—Desestimó la pretensión formulada por el Practicante del Hospital, pidiendo aumento de sueldo.

—Autorizó á la Comisión provincial, para que vea la necesidad de adquirir una instalación de radioterapia, con destino al Hospital de esta ciudad.

—Acordó no haber lugar al aumento que solicita el Sub jefe de la Cárcel Correccional, de la cantidad que se le abona como Maestro de dicho Establecimiento.

—Consignó 500 pesetas para gastos de instalación del servicio de agua potable en el dificio de la Casa Palacio.

—Desestimó la petición del Director de la banda de música del Hospicio de esta ciudad, en solicitud de aumento de sueldo.

—Prestó su aprobación á todos los acuerdos adoptados por la Comisión, con el caráter de urgentes, desde la anterior reunión ordinaria de la Asamblea.

—Dispuso se cubra por repartimiento entre los pueblos, la diferencia que resulta entre los ingresos y gastos calculados en el presupuesto provincial ordinario para el próximo año de 1910.

Mi hija de 8 años

de edad, padecía varias manifestaciones de raquitismo y hoy gracias á la

Emulsión de SCOTT

está completamente bien.

D. Sabino SANTOS, Santovenia (Zamora), escribe esto en 14 Mayo 1908.

Para curar raquitismos, se requiere, sustancias minerales, para nutrir los huesos y tambien grasas para cubrirlos de carne sana y como la Emulsión SCOTT, posee ambos requisitos en forma pura, vigorosa y digerible, resulta que la

Emulsión SCOTT es la emulsión modelo

para curar raquitismo.

Cuando pidais Emulsión SCOTT (la modelo) no creais que cualquier otra emulsión os servirá para el caso. Ninguna otra puede curar como la de SCOTT.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su accion curativa se halla **dentro**, en las imitaciones **fuera**.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

DE LA PROVINCIA

Por sus Villas y Pueblos.

MEDINACELI.-Una Comisión compuesta de doña Olalla de Mingo, doña Francisca Alonso y doña Felicia de Velasco, recorren las casas recaudando algún fondo para atender á los heridos y familias de reservistas que luchan en Melilla. El Ayuntamiento, por su parte, también hace lo propio.

—Hay algún movimiento con motivo de la próxima lucha electoral. Aunque no se presente ningún candidato de fuera del partido, la contienda es inevitable, si insiste en la reelección el diputado López del Molino. Venciendo la resistencia que oponía, han conseguido sus amigos que presente su candidatura don Mariano Medina Gonzalo, primer contribuyente de esta villa y persona de grandes simpatías en el distrito. Por esto, nadie duda en el triunfo de la candidatura cerrada, compuesta por los señores don Gregorio de Velasco, don Vicente Benito, don Ramiro Martínez Cava y don Mariano Medina.

—Anoche se verificó una reunión para tratar de la constitución de un nuevo círculo de recreo, que creemos será en breve un hecho. Se estudia el Reglamento para someterlo á la aprobación del Gobernador.

—Los precios medios del mercado último celebrado en esta villa son los que siguen:

Trigo puro, á 11,75 pesetas fanega; común, 8,75; centeno, 8; cebada, 7; avena, 5; patatas, la arroba, á una peseta; huevos de gallina, la docena, 1,20 pesetas.—*El Corresponsal.*

—

BURGO DE OSMA.—Ha habido en esta villa y corte del obispado oxomense, el natural regocijo de haber sido preconizado el nuevo Prelado Iltmo. señor don Manuel Lago y González, celebrándose solemne Te-Deum en la Catedral.

—Por no haber sido todavía designado por el Gobierno el vocal para formar el tribunal consiguiente, no se ha celebrado ya la oposición á la plaza de tenor de la capilla de la Catedral. Hay dos aspirantes á dicha plaza.

—Hoy, día de Santa Teresa, tiene lugar con gran solemnidad una función religiosa en la iglesia del Carmen.

—No hay nada digno por hoy de noticiar en sucesos ni novedades. De los mercados le enviaré notas detalladas de ahora en adelante.—*R. Taf.*

—

DEZA.—Como triste consecuencia de mordeduras entre varios perros, que estos días han inquietado el ánimo de este vecindario, habiéndose tenido que extinguir á aquéllos que fundadamente se creía estuviesen hidrófobos, y últimamente á una perrilla de Miguel Martínez (a) el «Pastorcillo», la familia de éste y él mismo han resultado ser las mayores víctimas de la hidrofobia.

Resultaron mordidos el «Pastorcillo», su esposa Amalia Esteras y su niña Vicenta, los cuales han marchado á toda prisa á Zaragoza á que les sea aplicado el suero artirrábico.

El cuadro es bien doloroso.

Sucesos en la Provincia.

(Notas de partes oficiales)

En la calle Mayor de la villa de Burgo de Osma, á las diez de la noche del martes último, fué agredido por la espalda el Alguacil del Ayuntamiento de la villa Benito Dueñas Costalago, por el joven Fernando Abajo Peñaranda, de diecinueve años y oficio carbonero, en vista de la oposición que aquél le hacía para que no sostuviera relaciones amorosas con su hija Elvira Dueñas Carazo.

Las heridas que le infirió fueron cinco, calificadas por el médico forense, dos de graves y las otras tres de pronóstico reservado, situadas en la paletilla y costado derecho respectivamente.

Fué detenido el agresor, así como la hija del referido alguacil por resultar contra ella cargos al parecer, que le hacen los Serenos que prestaban servicio en la citada calle Mayor.

El Juzgado de instrucción entiende en el asunto.

***

También en Burgo de Osma, el miércoles último, á las once de la mañana, en el Lavadero público de las afueras de la villa, fué detenida por la Guardia civil del puesto, la joven Asunción Alonso Martínez, de veinticuatro años, soltera, por desobedecer los mandatos del Alguacil municipal Marcelino Andrés y haber causado heridas leves en la cara y cabeza á la esposa de aquél, María Pérez.

POR EL SOLDADO BAÑUELOS

Llamamos la atención del lector, acerca de la interesante carta que hoy publicamos en la sección de «La Campaña de Melila», del valiente y pundonoroso soldado soriano Benito Bañuelos; y conformes con cuanto manifiesta nuestro ilustrado colaborador don Bernabé Merino, cura párroco de Bayubas de Abajo, que antes de la referida carta hace él una patriótica excitación para premiar al militar, hijo de España, dispuestos estamos á realizar cuanto se tenga por conveniente á tal objeto.

Si á Bañuelos no se le premia de algnn modo oficial ó militarmente por su fúnebre hallazgo de sus queridos compañeros víctimas del fatal Barrnco del Lobo; ábrase una suscrición pública, especial de la provincia, y encabezada por el Ayuntamiento y el vecindario de Bayubas de Abajo, secundémosla todos los comprovincianos.

—

Estamos á la disposición del iniciador señor Merino y á la del pueblo de Bayubas como á la de los familiares del valiente y humanitario soldado soriano Benito Bañuelos, al que desde aquí enviamos fraternal saludo de buenos paisanos suyos con un viva al soldado raso español.

LA REDENCION A METALICO

Delegación de Hacienda de la provincia de Soria.—Por el ministro de la Guerra se traslada la Real orden siguiente:—Circular.—Excmo. señor.—El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer quede establecida la redención á metálico del servicio militar activo para los reclutas declarados útiles en el remplazo del año actual, pudiendo los interesados efectuar dicha redención hasta el día 15 de Diciembre próximo como plazo improrrogable, debiendo tener presente que las operaciones en las Delegaciones de Hacienda y Sucursales del Banco de España terminan á las tres de la tarde.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 11 de Octubre de 1909.

Soria 14 de Octubre de 1909.—El Delegado de Hacienda, *José Bezares y Martín:*

EL MERCADO DE SORIA

El de anteayer, con escelente día otoñal, se vió muy animado y concurrido.

En la Plaza mayor, se vendió la fanega de trigo puro á 11.25 y 11,50 pesetas, y el dedicado á simiente se pagó cincuenta céntimos más.

La fanega del trigo común, valió á 9,25 pesetas.

La del centeno á 7,75 y 8 idem.

La de cebada ladilla á 7,50 y 7,75; y la de caballar á 7,25.

La de avena á 5,25.

Y la de yeros á 9,50 idem.

Las ventas fueron bastantes, en general en toda clase de cereales.

En cuanto á la exportación del trigo, durante los días que van transcurridos del mes actual, se habrán enviado al reino de Valencia unos dieciocho wagones por el ferrocarril, y siguen los cargamentos en la estación.

La arroba de patatas vale á 1,40 y 1,50 pesetas, según clases y la docena de huevos de gallina á 1,40.

—

En el Campo del Ferial hubo doscientas ochenta y dos reses lanares, de las que se vendiron 145.

De las de cerda hubo trescientas once y solo se vendieron 88.

Unas y otras á los precios corrientes de mercados anteriores.

Ecos y Noticias

A la subasta de las obras de desviación del «famoso Arroyo de la Ciudad» acudieron el miércoles último tres postores, vecinos de Soria.

La subasta tuvo lugar en las Salas Consistoriales del Ayuntamiento bajo el tipo de 23.055 pesetas con 58 céntimos.

En el pliego presentado por don Indalecio del Río, se manifestaba que por la tasación.

En el presentado por don Nicéforo Hernández, que por 23.055 pesetas.

Y en el pliego presentado por don Elías de Marco, que por 23.054 pesetas, y á este le fueron adjudicadas las obras.

—

Agradecemos á nuestro paisano y estimado amigo don Lucio Hijes, la copia que nos ha enviado, publicada en nuestro colega *Avisador Numantino*, y escrita por dicho señor, referente á las riquezas de nuestra provincia y que no se explotan en ella desgraciadamente.

Publicaremos desde el próximo número tan interesantísimas Notas, que están muy bien desarrolladas y que honran á nuestro paisano señor Hijes como soriano estudioso, esperto y hábil funcionario público.

Reciba nuestra felicitación.

—

El novel artista soriano Aurelio Rioja de Pablo, se ha visto muy honrado esta mañana cuando dejaba casi terminados los últimos detalles de su Estudio Fotográfico, con la presencia de nuestros queridos compañeros de la Prensa local.

Ha impresionado para ellos los primeros clichés que han servido de prueba de los nuevos aparatos, últimos modelos recibidos de París.

Todos los periodistas han brindado por el mejor éxito y á todos les quedamos reconocidos por sus bondades para con el hijo del director del *Noticiero de Soria*.

El profesor fotógrafo señor Borké, de Madrid, maestro de *Aurio*, le felicita en expresiva carta, por su instalación.

—

Anteayer jueves tomó posesión de su cargo el nuevo Juez de primera instancia de Soria don Nilo García de Paredes, al que damos la bienvenida.

—

Para el sábado próximo 23 del actual, á las doce de la mañana, en la Casa-Ayuntamiento de esta capital, está anunciado el Concurso de las obras de reparación que han de efectuase en la misma y la instalación de agua, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación municipal.

—

Ayer, según disponía el Gobernador eclesiástico de la Diócesis, hubo repique general de campanas en todos los templos por la buena nueva de haber sido preconizado nuestro ilustrísimo señor Obispo de Osma Doctor don Manuel Lago y González que ya no tardará mucho tiempo en verificar su venida la que como humildes diocesamos celebramos.

—

Un medicamento ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastrointestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

—

Para el día 15 de Noviembre próximo está señalada la subasta en Montenegro de Cameros de 100 pinos maderables, cuyo aprovechamento está tasado en 330 pesetas.

Para el mismo día, en Bayubas de Arriba otros 100 pinos idem tasados en 360 pesetas; en Monasterio otros 100 pinos idem en 360 idem; en San Leonardo 1.200 pinos idem en 3.804 idem; en Montenegro de Cameros 100 hayas tasadas en 490 pesetas, y para el día 17 del mismo mes en Póveda y Barriomartín 100 pinos tasados en 420 pesetas.

—

Han tomado posesión de sus cargos los nuevos Teniente Coronel de esta Caja de reclutamiento número 90, don Dionisio García Jiménez y el Comisario de Guerra don Raimundo Villegas.

—

Para el día 18 de Noviembre próximo, en la Dirección general de Correos, está señalada la subasta pública del servicio de conducción diaria de la correspondencia en carruaje de cuatro ruedas ó en automóvil, entre la estación de Medinaceli y la oficina de Monreal del Campo (Teruel) bajo el tipo máximo de 10.799 pesetas anuales y por término de cuatro años.

—

Del pueblo de Arévalo de la Sierra ha desaparecido de la casa paterna Ciriaco González Tejero, de veintidós años de edad, soltero, yendo incomunicado y cuyo paradero se ignora hace días.

—

Hoy comienza á celebrarse, hasta el miércoles próximo, la afamada Feria de ganados en la villa de Noviercas, y según nos dicen promete hallarse muy animada y concurrida habiendo acudido crecido número de compradores aragoneses.

Anteayer, procedente de su posesión de Valdeavellano de Tera, marchó á Madrid con motivo de la apertura de Cortes, el respetable senador soriado don Ramón Benito Aceña, al cual despidieron en la estación férrea sus amigos politipos y particulares.

Durante la primera decena del mes actual, se han sacrificado en el Matadero público de esta capital, 4 reses vacunas, 43 terneras, 34 carneros, 15 ovejas, 531 corderos, un macho cabrío y 51 cerdos. Total de reses 679, que han pesado 9.770 kilos y 700 gramos, habiendo devengado de derechos de degüello 439,78 pesetas.

L. LARRUGA, Dentista, partipa á sus clientes que permanecerá en esta Capital hasta el 31 del presente mes, en Almazán del 1 al 15 de Noviembre y en Burgo de Osma del 15 al 30 del mismo.

Escuelas vacantes:

En esta provincia lo están para ser provistas interinamente, las incompletas de ambos sexos, de los pueblos de Cobertelada, Torralba de Medina, Candilichera, Pinilla del Campo, Camparañón, Perdices, Rollamienta y Alentisque, cada una de ellas dotadas con 500 pesetas anuales.

Plazas vacantes:

La de profesor Veterinario de Montejo de Liceras, puede solicitarse por término de un mes á contar desde ayer 15 del actual, con la retribución que el agraciado convenga con la Alcaldía y el partido de veterinaria.

—La secretaría del Ayuntamiento con el sueldo anual de 750 pesetas; las solicitudes por término de quince días á contar desde ayer fecha.

Santoral y Cultos.

Hoy sábado 16.—Santos Florentino, Ambrosio, Saturnino y Galo.

Domingo 17.—Santas Eduviges y Mamerta y Santos Mariano y Victor.

Lunes 18.—Santa Trifona y Santos Lucas, Julián y Justo.

Martes 19.—Santa Rosina y San Pedro Alcántara.

***

Mañana domingo á las cinco de la tarde en San Juan de Rabanera, ejercicio devoto de la Escuela de Cristo.

—A las diez de la mañana en el Espino misa solemne por la Cofradía de la Minerva.

—A las cinco y media de la tarde en el templo de Santo Thomé (Religiosas Clarisas) piadoso ejercicio del mes de Octubre.

—Mañana domingo en la iglesia de La Merced se celebrará función de Desagravios por los sacrilegios y crímenes cometidos en Barcelona durante la última semana del mes de Julio.

Dicha función, consistirá, en Misa solemne á las diez y media de la mañana y acto piadoso de Desagravios, Bendición y Reserva á las cinco de la tarde.

Fusilamiento de Ferrer.

Detalles de la ejecución.

La prensa de Barcelona da extensos detalles del fusilamiento del anarquista Francisco Ferrer.

Esos detalles dicen que aun no había amanecido cuando subían por la carretera que conduce al castillo, una compañía en pié de guerra del regimiento de infantería de Vergara, dos escuadrones de caballería de Montesa, un piquete del regimiento de la Constitución y dos secciones de la Comandancia de artillería y del regimiento mixto de ingenieros, que habían de formar el cuadro para la ejecución.

No tardó mucho en hacerlo el mayor de plaza, quien, con su ayudante, se presentó en el castillo para presenciar la ejecución.

Los hermanos de la Paz y Caridad, ocupando tres carruajes, llegaron también á Montjuich á las seis, y poco después lo hicieron los de la Hermandad de los Desamparados, encargados de recoger el cadáver.

Francisco Ferrer y Guardia, se opuso á que los primeros penetraran en la capilla, indicando que no necesitaba de sus auxilios.

A las ocho menos cuarto de la mañana, al distinguir Ferrer desde la capilla que iba á su encuentro el capellán del castillo, se incorporó rápidamente y con gran serenidad le preguntó: «¿Es la hora?» Y como asintiera el capellán con un gesto afirmativo, Ferrer salió de la capilla.

Poco después, el reo atravesaba la plaza de Armas seguido de los llamados por la ley á presenciar la ejecución.

El reo marchaba tranquilo, mirando á un lado y otro, con el brazo izquierdo doblado apoyando la mano en la espalda y el brazo derecho caído.

A cabo de pocos minutos llegaba la comitiva al foso de Santa Amalia, donde ya aguardaban el sargento mayor don Policarpo Martínez Cantullera, con su ayudante y las fuerzas que habían de formar el cuadro.

Al pasar el reo delante del general, saludó sonriente. Lo mismo hizo ante el comandante que mandaba el piquete.

Manifestó al general que se felicitaba de morir entre caballeros militares, y que deseaba hacer público su agradecimiento á los jefes y oficialidad del castillo por sus atenciones. Dió dos pasos, y serenamente se colocó en el lugar que se le designó.

Pidió entonces que no se le fusilara de rodillas, ni de espaldas, y después de consultarse por teléfono con el capitán general, se dispuso que el reo se colocara de frente, si bien con los ojos vendados.

Parece que opuso alguna resistencia al cumplimiento de la segunda parte de esta orden, pero al fin accedió á ello, adelantando el pié derecho y dejando caer los brazos.

Al dar el comandante la orden de «¡preparen!», Ferrer, dijo:

—Soy inocente. ¡Viva la Escuela Moderna!

Sonó una descarga y el cuerpo de Ferrer cayó desplomado.

Eran las nueve de la mañana.

Cuatro soldados del regimiento de la Constitucion, designados por sorteo, fueron quienes llevaron á cabo la ejecución.

El cuerpo del fusilado, colocado inmediatamente en el ataud, que se hallaba ya dispuesto, fué conducido al cementerio del S. O.

A ser recibido en la nueva necrópolis, el capellán de la misma preguntó por teléfono al capitán general si el cadáver de Ferrer debía ser enterrado en el cementerio libre ó en el católico, por ignorar si el reo se había reconciliado con Dios.

El capitán general contestó que se enterrara en el cementerio libre y así se efectuó.

Por Telégrafo.

De Nuestro Corresponsal.

(CON RETRASO)

Madrid 16, á las 4.

MISCELÁNEA

El señor Maura ha despachado con el Rey, dándole cuenta de los incidentes ocurridos en la jornada parlamentaria de ayer tarde, que fué muy violenta.

Ha dicho también el señor Maura que las manifestaciones contra España en el Extranjero, demuestran un absoluto desconocimiento de las cosas de nuestro país y que se ha comprobado que las protestas han sido producidas principalmente por españoles expulsados de la nación.

Añadió el señor Presidente del Consejo de ministros que acudirá pasado mañana lunes al Congreso para contestar tranquilo á la interpelación anunciada por el señor Moret.

El ministro de la Gobernación señor Lacierva, ha hecho público con su personalísimo estilo, que en todas las provincias españolas reina completa tranquilidad.

Cablegrafían de Rosario (América) que protestando de la ejecución de Ferrer, no se han publicado los periódicos y que una bomba explotó en el Consulado de España.

Dos españoles llevaban otra bomba, la cual les explotó en las manos hiriéndoles, así como á los individuos de la Policía más cercanos al lugar de la ocurrencia del hecho.

De MELILLA dicen que los moros han atacado la posición del monte Tahuima. Fueron rechazados y abandonaron las bajas que les hicieron nuestros soldados. (De éstos no se dice nada.)

En París, los librepensadores proyectan erigir un monumento á Ferrer. En el mitin celebrado anoche aconsejóse reunir fondos para hacer la revolución social.

De Sevilla dicen, que en el Ayuntamiento los concejales republicanos han pedido que constase en acta el disgusto con que han visto el fusilamiento de Ferrer.

En Barcelona, el Concejal católico señor Cepero, ha pedido que constase en acta su manifesta ión de que le merecían profundo respeto los fallos de la Justicia.

En Berna, el Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, expresó su sentimiento por la ejecución de Ferrer, y con el mismo motivo, en Trieste, los Diputados de la Dieta abandonaron el salón, levantándose la sesión

De Cádiz, avisan que ha machado el cañonero «Bazán» á Tanger para recoger á los Delegados de Hafid y conducirlos á Melilla para pedir que los cabileños cesen en sus hostilidades contra los españoles y de este modo llegar á la paz.

El Corresponsal.

Libros á 2 reales

TESORO DE LOS CHISTES.—Floresta de la risa, repertorio de la sandunga, agudezas gallegas andaluzas y baturras, gedeonadas, patochadas y burradas del género humano, recogidas por esos mundos de Dios para curar á los hipocondriacos, amansar á los cascarrabias; y tonificar á los biliosos.

Este libro está dividido en seis partes, que contiene cada una: chistes precoces; baturros, y gallegos, meditares; domines et catetos; de extranjis arriburri gedeonici.

Contiene esta obra 317 páginas con infinidad de preciosos grabados.

—

GUIA DEL COMPRADOR Y DEL VENDEDOR.—Cuentas ajustadas á todos precios, con equivalencias y tablas de reducción del sistema antiguo al moderno, y viciversa. Obra útilísima para resolver su molestia ni pérdida de tiempo multitud de operaciones aritméticas. Contiene, además de un gran número de tablas de cuentas ajustadas y de equivalencias de todas las medidas de peso y de longitud, tablas para pagar á los jornaleros, cuadros de haberes, de interés y de monedas extranjeras, metrología de las distintas regiones españolas, relación de Ferias y mercados de la península, etc., etc.

—Reducción de pesas y medidas antiguas á las métricas, y viciversa. Reducción de monedas extranjeras á pesetas. Tablas de intereses simples y compuestos.

Contiene esta obra 238 páginas.

—

GUIA DEL BUEN SIRVIENTE Y DEL BUEN AMO.—Que indica las obligaciones recíprocas que deben llenar; contiene consejos muy útiles y los conocimientos indispensables á los sirvientes en general, así como las leyes á que están sometidos.

—

MANUAL DE LA COCINERA.—Nuevo tratado de cocina Repostería y pastelería prácticas (Con grabados intercalados en el texto.) Contiene nociones del arte de trinchar, y todo lo referente á la cocina, así española como extranjera; fórmulas de fácil ejecución para la preparación de los manjares, y un pequeño tratado de pastelería y repostería.

Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Tarjetas postales

DE SORIA

ESPECIALIDAD

de la Librería de Pascual P. Rioja.

Cuestan 30 magníficas postales

(siendo de doble tamaño la vista de Soria)

CUATRO PESETAS.

—

Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale *treinta céntimos*.

Y cada una de las demás Postales *á quince céntimos*.

—

Dichas 30 postales son las siguientes:

—Ermita de San Satnrio, Patrón de Soria.

—Altar de la Ermita de San Saturio.

—Ermita de la Virgen del Mirón.

—Ermita de la Virgen de la Soledad.

—Claustro de la Colegiata.

—Otra vista de dicho claustro.

—Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.

—Iglesia de Santo Domingo.

—Portada de San Nicolás.

—Claustro de San Juan de Duero.

—Una entrada á dicho claustro.

—Plaza de Ramón Benito Aceña, (Antes Herradores.)

—Calle de Lorenzo Aguirre Antes del Conde de Gómara.)

—Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo.)

—Estación del Ferrocarril de Soria.

—Camino de San Saturio y fábrica de harinas.

—Antiguo palacio de los Condes de Gómara.

—Paseo del Espolón.

—Orillas del río Duero.

—Puente de hierro del Ferrocarril.

—Tipos de aldeanos en el Mercado.

—Pinares. Orillas del río Revinuesa.

—Monumento á Numancia.

—Vista general de las ruinas del solar numantino.

—Primeras excavaciones practicadas en Numancia.

—Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.

—Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.

—Un vaso prehistórico hallado en Numancia.

—Colección de fibulas encontradas en Numancia.

—

Estas postales se venden únicamente en Soria. Librería de P. Rioja

De resultas de una operación

le quedó á D. Cesáreo Sanchez una herida de difícil curación y sufria frecuentes vómitos y diarrea. La Emulsión SCOTT le curó por completo.

Esto lo escribe D. Nicolás CULSÁN, Aragoncillo (Guadalajara) en 28 Abril 1908.

Treinta y tres años de curaciones han hecho de la

Emulsión Scott

la emulsión modelo

sin disputa —modelo en su pureza, vigor digestibilidad y poder curativo. Cuando pidais por la Emulsión SCOTT, no acepteis ninguna otra emulsión. La de SCOTT y solo la de SCOTT es la que cura.

¿ En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones ? En la legítima su accion curativa se halla **dentro**, en las imitaciones **fuera.**

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Ama de cria, casada, joven y con leche fresca, desea criar en su casa en el pueblo de Velilla de la Sierra.

Dirigirse á Isabel Marco en dicho pueblo.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

estepa con caza de varias clases y finos pastos para la ganadería lanar.

El terreno es escabroso en su mayor parte, pero de regular calidad en el resto, y sus productos corresponden á los elementales agrícolas, algunas legumbres, patatas, verduras y yerbas de siego.

Fuentecambrón, distante cuatro leguas del Burgo y Osma, su partido y Obispado, y veinte de la Audiencia Territorial de Burgos, enumera por sí solo 214 almas y con su agregado Cenegro 389 (63 menos que en 1880) confinando su jurisdicción municipal con término de Peñalba por N., con el de Piquera por E., con el del dicho Cenegro por S., y por O. el del mismo agregado y Miño de San Esteban.

No obstante hallarse enclavado en una región templada la circunstancia de estar sobre una altura hace que los vientes le combatan libremente y le enfrien, si bien esto no se opone á que en los valles que forman los accidentes del terreno y la hondonada que hay en las inmediaciones del lugar, sean los rendimientos de mejor sazón y de más importancia que en el resto del término.

Tiene escuela de instrucción primaria con el sueldo anual de 500 pesetas, casa y retribuciones; una ermita dedicada á San Roque, iglesia parroquial de primer ascenso con el título de la Purísima Concepción; en las inmediaciones del lugar, una fuente de buenas aguas, con pilón para abrevar los ganados, y lavadero público, varios huertos, que se riegan con las aguas sobrantes de dicho lavadero, y un monte chaparral con pastos para el ganado lanar y cabrío y algo de caza de liebres y perdices.

Dentro del término se encuentra el despoblado Santuy del que se conservan como en testimonio vestigios de la iglesia, una ermita bajo la advocación de Nuestra Señora del Val con casa para el santero; una fuente, un monte encina y las ruinas de un molino que en otro tiempo sin duda impulsó el río *Pedro*, que baña, sin beneficiarle notablemente, parte del tereno. Las producciones de este no exceden la categoría de elementales agrícolas, legumbres, patatas y algo de uva.

quedándonos la convicción de que igualmente recibiría las plantaciones de árboles frutales y viñedo.

Fuencaliente de Medina, difirie del anterior en alcurnia, pues que este se denomina lugar. En vez de ser agregado de municipio, lo contituye él con Azcamellas y Torralba sumando entre todos 498 habitantes, de los que le corresponden 288; su escuela tiene de dotación 500 pesetas anuales casa y retribuciones y su iglesia parroquial lleva el mismo nombre que la del precedente, pero tiene aneja la de Esteras de Medina. Posee además una ermita titulada de Santa Ana; una sola fuente que abastece al vecindario, un monte chaparral con caza de perdices, conejos y liebres y con pastos para el ganado lanar y finalmente diferentes arroyuelos que se solicitan y se confunden al cabo en uno solo para correr á impulsar un molino harinero y á desaguar en el río *Jalón*, después de haber contribuído á beneficiar parte del término, el cual se halla enclavado entre los de Medinaceli, Azcamellas, Esteras del Ducado y Torralba.

La situación del lugar es también algo desemejante, pues aunque como aquel se alza sobre un llano, circúyenle varios cerros, en algunas de cuyas laderas extenderían seguramente las vides sus sarmientos si aquellos vecinos se resolvieran á procurar aumentar con sus productos los de cereales, cáñamos, nabos, patatas, judías, miel y cera, legumbres, verduras y heno, cuyo cultivo merece actualmente su predilección.

El terreno está clasificado en de primera, segunda y tercera clase, parte de monte, porción de secano y resto de riego, con buenos prados de siego donde se apacenta el ganado vacuno, mular y caballar, que con el de cerda coadyuban á la suma de utilidades arriba indicadas.

Dicho lugar corresponde al partido de Medinaceli, que dista una legua; al Obispado de Sigüenza, tres; á la Audiencia Territorial de Burgos, 36, y á la Capitanía General de Zaragoza. Un trayecto de trece leguas le separa de la Capital de Provincia, comunicando con

FERRETERIA Y CERRAJERIA

DE

CLAUDIO ALCALDE

El mas antiguo y acreditado de esta Provincia

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.— En este ramo podrá elegir el parroquiano toda calse de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierros para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.— Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bién en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esté para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

SORIA —1—

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable **Reconstituyente**, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, **embarazo, lactancia**, tos, tisis, escrofulos, linfatismo, raquitismo, **anemia, diabetes, gota,** dolores nervios. Premiada Exposiciones **y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única.** Farmacias y Droguerías 3—26

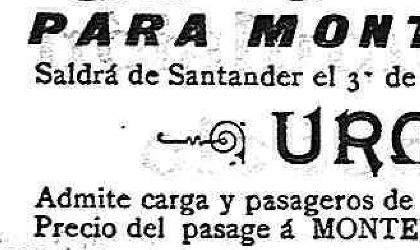

Compañía de Navegación á Vapor HOULDER

Servicio rápido de Vapores entre Santander y REPÚBLICA ARGENTINA.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá de Santander el 3. de Octubre el magnífico vapor de gran porte

URMSTON GRANGE

Admite carga y pasageros de 1.ª y 3.ª clase.

Precio del pasage á MONTEVIDEO y BUENOS AIRES en 3.ª clase, **200 pesetas y una** de impuestos.

La acomodación para pasageros de tercera clase, está en la cubierta superior, y los camarotes dormitorios, revisten todo confort. La ropa de cama, como también los accesorios de mesa, se proveen gratis para el uso durante el viaje. Se llevan cocineros y camareros españoles y se dan cuatro comidas por día. El vino en estas comidas se provee gratis. La asistencia médica y farmacéutica se facilita gratis á los pasageros.

Para informes en general, dirigirse á su consignatario en Santander

DON ANTONIO V. BASTERRECHEA, Muelle número 6. Teléfono número 41.

NOTA IMPORTANTE.—En esta Agencia se facilitan impresos en los que se detallan los documentos que necesitan los pasajeros para embarcarse conforme á la nueva Ley de Emigración. 3—6

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

Guía de Ferrocarriles

con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes, Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

OBRAS DE SORIA

HISTORIA DE NUMANCIA.—Escrita por Antonio Pérez-Rioja, esmeradamente impresa é ilustrada con dos grabados, EL ÚLTIMO DÍA DE LOS NUMANTINOS, y el ARA Á JUPITER encontrada cuando se hicieron las primeras excavaciones el año 1860 —Vale el ejemplar de esta obrita 25 CÉNTIMOS DE PESETA.

FIESTAS DE SAN JUAN.—Revista ilustada, de 1905, con numerosos fotograbados de las escenas tipos, cuadrillas, toros, calderas y maromas, de los días que duran estas tradicionales Fiestas sorianas é historia de su verdadero origen. Forma un tomito con bonita portada. Cuesta el ejemplar, 25 CÉNTIMOS DE PESETAS.

¡NUMANCIA!—Tragedia original escrita por el inmortal autor del Quijote, insigne Miguel de Cervantes Saavedra.—Impresa en papel satin. Cuesta el ejemplar 50 CÉNTIMOS DE PESETA.

VIDA DE SAN SATURIO, Patrón de Soria, con la novena del Santo y los Gozos.

También hay una hermosa lámina fotograbada del retrato de San Saturio, de cuerpo entero. Cuesta 20 CÉNTIMOS DE PESETA el ejemplar.

LA LAGUNA NEGRA.—Libro el más completo publicado acerca de los Pinares de Soria, escrito por don Juan José García.—Un tomo de 200 páginas Vale UNA PESETA.

EL LIBRO DE LAS EXCAVACIONES DE NUMANCIA, por el eximio arqueólogo, escritor español y Director del Museo de reproducciones artísticas don José Ramón Mélida. Edición de lujo con númerosos é interesantes fotograbados de los hallazgos hechos en las ruinas de Numancia.—Vale este libro TRES PESETAS ejemplar.

Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

ANUARIO-GUIA DE SORIA, obra nueva, escrita por don Lucinio Llorente. Un bonito tomo de gran utilidad y aplicación para el conocimiento de nuestro país, con toda clase de detalles.—Vale el ejemplar, perfectamente impreso y encuadernado, 2 PESETAS.

Se halla de venta en las Librerías de Soria y en Burgo de Osma en la de hijos de Francisco Jiménez.

El Libro

de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Unicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

Maquinaria usada.—Procente de nuestra antigua fábrica se vende barato:

Una máquina de vapor de 40 á 80 caballos efectivos con ó sin la correspondiente caldera sistema «De-Naeyer». Una machihembradora «Robinson». Dos verticales idem. Una circular grande idem. Una mortajadora de pie.

La Compañía de Maderas. Bilbao. 2-2

Impresos y Libros de Legislación

En la Imprenta y Librería de Pascual P. Rioja.

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Gran surtido de toda clase de impresos para Ayuntamientos, Juzgados, Oficinas y Agencias.

Precios económicos:

Obras de legislación vigentes.

Ediciones completas y de magnífica impresión.

La Ley de Justicia municipal, edición grande 5 pesetas ejemplar; edición pequena una peseta.

Ley de Alcoholes, 2,50 y 2 pesetas ejemplar.

Ley electoral, 1 peseta.—Ley de quintas, 2,50.—Ley de Aguas 2,50. —Ley de Enjuiciamiento criminal, 2.—Ley de Contabilidad de Corrreos, 2.—Reglamento de idem, 1. —Ley de Minas, 5 pesetas.—De Derechos Reales, 2,50.—Aranceles judiciales, 1.—Las Constituciones Españolas, 1,50.—Ley de pesca, 0,50.—Idem de Caza, 0,75.—Sanidad (animales domésticos) 1.—Ley de Colonización, 1.—Contrabando y Defraudación, 1,50.—Manual de Ganadería 2.—Ley del Timbre, 2.—De informaciones posesorias, 2.—Ley de Colonización, 0,50. —De Instrucción Primaria, 1.—Manual de multas gubernativas, 2.—Idem de Consumos, 1,50.—Idem de Apremios, 3.—Código de Comersio, 3.—Idem Penal, 3.—Idem Civil, 3.—Ley de Enjuiciamiento Civil, 2.—Contratación de los servicios, 1.—De Caminos vecinales, 2.—Manual de pesas y medidas, 1,50.—De contribución Industrial, 2,50.—El Industrial, 8.—Leyes de Reformas sociales, 6.—Manual de Agricultura, 6.—Idem de Cédulas personales, 1.—Registro fiscal, 1. Aranceles de Aduanas, 2.—Enciclopedia Municipal, 43.—Manual de aspirantes á Procuradores, 6.—Idem á Secretarios de Juzgados, 6.—Tratado de contabilidad, 12.—Libro Maestro de Juzgados, 25.—Idem de Ayuntamientos, 25.

Todas estas obras é impresos se despachan en el acto, y previa petición garantizada, se envían por correo certificadas.

La Imprenta y Librería de Pascual P. Rioja, se encarga de servir cuantos impresos y libros se le pidan para Ayuntamientos, Juzgados, Oficinas y Agencias.

Soportales del Collado, 42.—SORIA.

Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas. — PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas de defunción. Recordatorios. — Impresiones esmeradas.

No equivocarse:

COLLADO, 42.—SORIA.

NUEVO MANUAL DEL JUEGO DEL TRESILLO.—El más completo y necesario para el jugador entre los publicados hasta e día por A. Ga.

Sen vende en la Librería de P. Rioja, Collado 42 Soria.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado

En Soria y la Península	Tres meses	Seis meses	Un año
	1 pts. 50 cts	Tres ptas.	5 pesetas.

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS

Se abonan según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se deseen publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del NOTICIERO.

COMUNICADOS.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

MAYNE-REID

Reimpresión corregida de las incomparables obras de tan renombrado autor, formando la primera colección de la

Biblioteca Aleu

que se publicará en tomos bisemanales, lujosamente presentados, y que aparecerá los martes y sábados, al precio de

20 céntimos el tomo.

El primer tomo de la Biblioteca Aleu se pondrá á la venta el sábado próximo, dia dos de Octubre conteniendo la hermosa novela del citado autor Capitán Mayne-Reid, titulada

Los Aventureros de la Selva

obra enteramente nueva en España. Editada por Aleu.

De venta en Soria, únicamente en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

ella por Beltejar, Radona, Adradas, Sauquillo del Campo, Coscurita, Bordejé, Almazán, Lubia y Rábanos.

Fuensauco, lugar con 146 habitantes agregado al municipio de Renieblas; del partido de la Capital, con la que comunica directamente por carretera, del Obispado de Osma, del cual le separan doce leguas de carretera; de la Audiencia Territorial de Burgos, distante treinta leguas, y de la Capitanía General de Zaragoza.

Se halla situado sobre un pequeño levantamiento de la superficie con exposición al O., por cuyo lado se extiende una larga explanada puesta en cultivo. Combatido por el NE. su clima se resiente de frío pero no lo fuera tanto si los vecinos, comprendiendo las inmensas ventajas del arbolado, sintieran impaciencia y se decidiesen á neutralizar con él los rigores de su frío clima.

Tiene una fuente bien surtida de finas aguas, que riegan algunos huertecillos y concluyen por formar un arroyo con pesca de cangrejos; escuela incompleta con la asignación anual de 500 pesetas, casa y retribuciones; un monte robledal mal conservado, é iglesia de construcción antigua y de mérito relativo, dedicada á la Virgen bajo la advocación de los Angeles.

El término, dentro del cual se encuentra el despoblado *Riocabado*, confina por N. con el de Renieblas, E. Aldealpozo, S. Duañez y O. Soria.

El terreno es flojo en su mayor parte, y sus rendimientos los puramente elementales agrícolas y patatas. En cambio procura merecer las visitas del cazador ofreciéndole en invierno grata distracción persiguiendo por sus accidentes á las recelosas liebres, perdices y chochas y en verano á la confiada codorníz hospedada en lo más fresco de la vega.

Fuentearmegil, villa de 325 almas y cabeza del distrito municipal que forma con los agregados Fuencaliente del Burgo, Santervás y Zayuelas, con los cuales suma un total de 1084 habitantes; se halla situada en la márgen izquierda del río Rejas (que da impulso á dos molinos harineros), bajo una atmósfera despejada, con clima sano y buena ventilación.

Corresponde al partido del expresado Burgo de Osma y su Obispado, del que le separan tres leguas, á la Audiencia Territorial de Burgos, distante 13; á la Capitanía General de Zaragoza: Once leguas se le interponen con la Capital de la Provincia, comunicándose por Nafría de Ucero, Cantalucia, Cubillos, La Cuenca, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Tiene fuente de buenas aguas de la que se provee el vecindario; escuela de ambos sexos retribuída anualmente con 500 pesetas y demás emolumentos de ley; iglesia parroquial de primer ascenso y matriz de la de Santervás, dedicada a San Andrés, y dos ermitas, una titulada San Roque y otra San Juan de Cañicera, en el despoblado de este nombre que hay dentro de la jurisdicción municipal.

El término confina al N. con Santa María, E. Rejas de Ucero, S. Berzosa y O. Quintanilla de Nuño Pedro, y el terreno, que es de buena calidad, comprende un monte de enebro y estepas, un carrascal perteneciente al Conde de Adanero, una dehesa para pastos y algunos prados de siego; produce buenos cereales, patatas, legumbres, judías y verduras y finos pastos para el ganado lanar y vacuno, que contribuyen con sus rendimientos á las utilidades del vecindario.

Fuentebella, cuyo número de almas asciende á 230 y cuyos límites al confín de la Provincia con la de Logroño, cierran los términos de Villarijo, Cornago, Acrijos y Vea, se alza entre elevados cerros que estrechan su horizonte; corresponde al partido de Agreda del cual dista siete leguas, al Obispado de Calahorra, nueve; á la Audiencia Territorial de Burgos, 20, y á la Capitanía General de Zaragoza. El camino más corto que le pone en comunicación con la Capital de la Provincia mide seis leguas y cruza por El Vallejo, Valtajeros, Povar, La Losilla, Almajano, Renieblas y Velilla.

Tiene dicho lugar escuela de ambos sexos con la asignación de 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; iglesia parroquial con el título de Santiago aneja de la de San Miguel de San Pedro Manrique, una fuente de buenas aguas, y un monte poblado de roble y